

Rad No.: 26-240-110830

Barranquilla, 6/03/2026

Señor(a)
MARIA ALEIDA JIMENEZ CASTAÑO
Calle 45 No. 44 - 66
Barranquilla

Contrato: 48003902

Asunto: Cambio de nombre y corrección de dirección

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 25 de febrero del 2026, radicada bajo el No. 26-005216, relativa al cambio de nombre del suscriptor y corrección de dirección de la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 45 No. 44 - 66 Apartamento 227 de Barranquilla (*dirección con la cual se encontraba registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial*), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en los documentos aportados por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura Instalada del inmueble es: Calle 45 No. 44 - 66 Bloqueo A Apartamento 204 de Barranquilla.

Así las cosas, se actualizó la dirección del inmueble en nuestra base de datos y así mismo, conforme con su petición, se realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **MARIA ALEIDA JIMENEZ CASTAÑO**, a partir de las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
237716346